

Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO EXENTO N° 3.341

SANTIAGO; 26 DE JULIO DE 2011
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Los Oficios Ordinarios N° 705/2011, de 8 de Julio de 2011, de la Gobernación Provincial de Choapa; N° 789, de 11 de Julio de 2011, de la Intendencia Regional de Coquimbo y N° 813, de 15 de Julio de 2011, de la Gobernación Provincial de Osorno, y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el oficio Circular N° 26 de Abril de 2003, de Hacienda e Interior; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y el Memorando N° 171, de 12 de Noviembre de 2010, y N° 067, de 28 de Marzo de 2011, ambos del señor Jefe de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias del cargo y gestiones de los señores Gobernadores Provinciales e Intendentes Regionales y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de su cometido, muchas de las cuales se desarrollan en terreno mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, de los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior, asignados a las Gobernaciones Provinciales de Choapa y Osorno y a la Intendencia Regional de Coquimbo que a continuación se individualizan, los que deberán hacer uso del Disco Fiscal al que se refiere el cuerpo legal indicado.

Gobernación Provincial de Choapa

VEHICULO	:	STATION WAGON
MARCA	:	SUZUKI
MODELO	:	GRAN NOMADE 2.4 2WD GLX SPORT
AÑO	:	2011
COLOR	:	BEIGE CLARO
N° CHASSIS	:	JS3TE04V1B4610748
N° MOTOR	:	J24B-1097176
I.R.V.M.	:	CYBJ 59-4
PLACA FISCAL	:	CYBJ 59-4

VHMP0017/spg
10905241-10939422-10968353
10901944

Distribución

- Gobernación Provincial de Choapa.
- Gobernación Provincial de Osorno
- Intendencia Regional de Coquimbo
- División Jurídica
- División de Adm. y Finanzas (Vehículos)
- División de Gobierno Interior
- Diario Oficial
- Partes
- Archivo

11115775

Gobernación Provincial de Osorno

VEHÍCULO : CAMIONETA
 MARCA : MAZDA
 MODELO : BT 50 2.5 4X4 SDX ABS
 AÑO : 2011
 COLOR : ROJO BURDEO
 N° CHASSIS : JMZUN8F120W869511
 N° MOTOR : WLAT1195143
 I.R.V.M. : CYBD 40-8
 PLACA FISCAL : CYBD 40-8

VEHÍCULO : STATION WAGON
 MARCA : HYUNDAI
 MODELO : TUCSON GL 2.0
 AÑO : 2010
 COLOR : BLANCO
 N° CHASSIS : KMHJM81BCAU165496
 N° MOTOR : G4GC9652467
 I.R.V.M. : CHFZ 65-9
 PLACA FISCAL : CHFZ 65-9

Intendencia Regional de Coquimbo

VEHÍCULO : CAMIONETA
 MARCA : MAZDA
 MODELO : BT 50 2.5 4X4 SDX ABS
 AÑO : 2011
 COLOR : ROJO BURDEO
 N° CHASSIS : JMZUN8F120W869716
 N° MOTOR : WLAT1196586
 I.R.V.M. : CYBD 34-3
 PLACA FISCAL : CYBD 34-3

VEHÍCULO : AUTOMOVIL
 MARCA : HYUNDAI
 MODELO : SONATA GL 2.4
 AÑO : 2006
 COLOR : PLATEADO
 N° CHASSIS : KMHET41CP6A240094
 N° MOTOR : G4KC6323678
 I.R.V.M. : WR 3433-K
 PLACA FISCAL : WR 3433-K

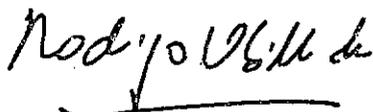
ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.




RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.


RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA